

HISTORIAS DE X: EL PROCESO DE VELARIZACIÓN
DE */š/CASTELLANA SEGÚN SU USO EN ESCRITURAS
DE LENGUAS ANDINAS EN LOS SIGLOS XVI y XVII

ALFREDO TORERO*

* El autor estuvo adscrito al Departamento de Teoría de los Lenguajes de la Universidad de Valencia, como profesor e investigador, de octubre de 1992 a diciembre de 1994, gracias a ayudas sucesivas de la Conselleria de Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana y del Ministerio español de Educación y Ciencia.

1.- Nuestro propósito en las páginas que siguen es aprovechar el material existente en lenguas indígenas de los Andes —gramáticas, vocabularios, doctrinas cristianas, crónicas, etc.— para rastrear los cambios fonéticos habidos en la sibilante */š/ castellana en el transcurso de los siglos XVI y XVII, mediante la observación del uso de la grafía hispana <x> en la notación de vocablos de raigambre idiomática andina que podamos identificar plenamente.

Puesto que la transcripción por un hablante de castellano y en alfabeto hispano de las voces de cualquier lengua indígena implicó la comparación de los sonidos de ambos idiomas, en pos del acomodo gráfico óptimo, podemos controlar por este camino las mudanzas fónicas ocurridas en el fonema hispano */š/ que, en razón del mantenimiento de una misma grafía (<x>) a lo largo del proceso de cambio, podrían resultar indetectables si nos atuviéramos exclusivamente al examen de textos castellanos.

La fricativa sorda dorsal prepalatal (dorsopalatal) */š/=<x> castellana insumirá aquí a su antiguo correlato sonoro */ž/ =<j,g(e,i)>, que no tenía correspondiente fónico en los idiomas indígenas que examinaremos; por lo mismo, los escribientes hispanos de los primeros tiempos, practicantes todavía o, al menos, conscientes de la calidad sonora de la fricativa que <j> representaba, la evitan cuidadosamente al graficar esos idiomas. Caso aparte es la ocurrencia de <j> en la secuencia cultista <ij>=[i̯], [iy], que va a emplearse hasta entrado el siglo XVII.

El objetivo de nuestro estudio exige, sin duda, como cuestión previa, que determinemos con certeza el fonetismo de las lenguas-blancas en el mismo período para el punto que nos atañe, e implica un trabajo de 'reposición' en caso que se hubiese producido cambios también en éstas, contemporánea o subsecuente-

Reclama, asimismo, el examen de los préstamos habidos entre el castellano y las lenguas nativas en uso, préstamos que corresponden por lo general a objetos o nociones que debieron transvasarse en los lustros iniciales de la conquista española (desde 1532) y de la consiguiente confrontación intercultural, por cuanto se refieren a novedades útiles o a llamativas curiosidades; los estimamos tempranos justamente porque sólo se pueden explicar si por entonces */s/ era todavía [š] tanto en la lengua dadora como en la receptora.

2.- En cuanto a información lingüística en idiomas indígenas recogida por escrito en los siglos XVI y XVII, únicamente para cuatro de ellos contamos con un volumen de material suficiente o medianamente suficiente: dos de idiomas plenamente vigentes, quechua y aymara, y dos extinguidos, puquina y mochica.

Este material consiste esencialmente en gramáticas, vocabularios y libros de doctrina cristiana —devocionarios, catecismos, sermonarios— para el quechua y el aymara; en un "arte" mal hilvanado y breves devocionarios y catecismos para el mochica, y en sólo una corta doctrina cristiana para el puquina. Sin duda, otras obras se escribieron y en varias otras lenguas, pero no han resistido el paso del tiempo o reposan todavía ocultas en algún archivo en cualquier lugar del mundo.

El primer idioma nativo en que se imprimen textos es el quechua, con la *Grammatica o Arte* y el *Lexicon o Vocabulario de la lengua general del PERU* del dominico fray Domingo de Santo Tomás, ambos de 1560 —referidos, sin embargo, a una variedad de la "lengua general", el de la costa central peruana, que en poco más de un siglo dejaría de hablarse. Nuevas gramáticas y vocabularios de quechua verán la luz a principios del siglo XVII

por obra de los jesuitas Diego González Holguín [1607 y 1608]¹: *Gramática y Arte nueva de la lengua general de todo el Peru y Vocabulario de la lengua general de todo el Peru*, y Diego de Torres Rubio [1619]: *Arte de la lengua quichua*; pero estos darán testimonio de una variedad diferente, la sureña –el dialecto cuzqueño en particular. En el intervalo, se hallarán textos y propuestas de escritura hasta cierto punto eclécticos respecto de las variedades centrocosteña y sureña, en las obras surgidas directa o indirectamente del Tercer Concilio Limense celebrado en 1583-1584: la *Doctrina Christiana para instrucción de los Indios*, en realidad un cuerpo de tres catecismos publicados entre 1584 y 1585², y un anónimo *Arte y Vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua y en la lengua española*, editado en 1586.

En lo que respecta al aymara, el material lingüístico existente tiene su comienzo precisamente con la versión a esta lengua de los textos de la *Doctrina Christiana* del Tercer Concilio, a cuyo Primer Catecismo se adicionan unas notas importantes sobre fonética aymara y una lista breve de vocablos en la que, cuando hay variantes geográficas, se especifica las comarcas en que se usan; de este modo sabemos que el aymara tenía en la época acentuadas diversidades y que su dominio alcanzaba a una zona más septentrional y amplia –incluyendo "los aymaraes del Cuzco" – de la que aparece-

1 En los párrafos que siguen, con el fin de fijar hitos cronológicos siempre que sea posible, se pondrá entre corchetes el año de la edición original o, en su defecto, el de la finalización probable del manuscrito primitivo cuando su publicación se hubiese producido en fecha mucho más tardía que la de su redacción.

2 La obra que denominamos *Doctrina Christiana para Instrucción de los Indios* comprende en realidad tres catecismos que se imprimieron separadamente: El Primer Catecismo, publicado en 1584, es propiamente la *Doctrina para Instrucción de los Indios*, El Segundo Catecismo, o *Confesionario para curas de indios*, y el Tercer Catecismo, o *Exposición de la Doctrina Cristiana por sermones*, salieron de la imprenta en 1585.

rá ocupando a principios del siglo XVII, cuando se publicarán las obras de los jesuitas Ludovico Bertonio (*Arte de la lengua aymara* [1603] y *Vocabulario de la lengua aymara* [1612]), y Diego de Torres Rubio (*Arte de la lengua aymara* [1616]).

El material puquina, a su vez, procede exclusivamente de la obra *Rituale seu Manuale Peruanum* [1607] del franciscano fray Gerónimo de Oré—aparte de una breve inscripción semiborrada a la entrada del baptisterio de la iglesia de Andahuaylillas, cerca del Cuzco (Torero, 1987: 358). Los textos puquinas de Oré se deben en parte al jesuita Alonso de Barzana y en parte al propio Oré, según éste lo indica en la pág. 385 de su obra.

El mochica, finalmente, está atestiguado en seis páginas de autor o autores anónimos transcritas igualmente en la referida obra de Oré (1603: 403-408), y en la *Gramática de la lengua yunga* [1644] del licenciado Fernando de la Carrera y Daza, cura del pueblo de Reque, en la costa norte peruana, a mediados del siglo XVII. Los textos anónimos parecen ser de confección muy temprana, tal vez de mediados del siglo XVI, por cuanto todavía juegan con un doble valor fónico para la grafía <ç>: dentoalveolar sordo 'africado', [ts], o 'fricativo', [s]. Oré se limita a decir que la versión mochica "fue traducida por sacerdotes seculares, y regulares aprobada por el Illustrissimo Arçobispo de los Reyes" (1607: 385). La coherencia de escritura que exhibe la versión en sus seis páginas nos persuade que hubo un autor 'primero' probablemente temprano en esta 'tarea colectiva'.

Para llenar los casi treinta años que median entre el inicio de la conquista del Perú y las obras señeras de Domingo de Santo Tomás, solamente nos queda el recurso a las crónicas y relaciones tempranas, que contienen nombres de lugares, dioses, pueblos y personas y una que otra palabra o pequeña frase, a menudo oída

al paso y mal transcrita; a ellas, pues, acudiremos en primera instancia, con las debidas precauciones.

3.- En *Caxamalca*, sábado 16 de noviembre de 1532: al caer el día, Atahuallpa, Señor Único del Tahuantinsuyo –'las Cuatro Regiones del mundo'– quedaba convertido, por un golpe de sorpresa, en prisionero y rehén de Francisco Pizarro y su hueste; y el poder y la riqueza empezaban a cambiar de manos en su dilatado imperio.

Una inmensa esfera de comunicación, que había trascendido las lindes del Tahuantinsuyo e iba del Pacífico a la Amazonía y de Centroamérica al sur del continente, saltaba hecha pedazos. A los señores 'naturales', exponentes de una complejización social de raíz tres veces milenaria; a los dioses ancestrales encarnados en el mar, las montañas y los ríos; a la economía autónoma dirigida fundamentalmente a la producción de alimentos, sucederían ahora extraños señores advenedizos y un único –y trino– dios ajeno, cuyo afán predominante sería el conseguir a como die-re lugar oro y plata para sí mismos y para Castilla, un inimaginable país situado en algún sitio del mundo fuera de este mundo.

Luego de la captura de Atahuallpa, vinieron el oro del 'rescate' y el 'ajusticiamiento' del soberano; y la ciudad de *Caxamalca*, escenario de estos hechos, se hizo un sitio en la historia universal...

Con el nombre de *Caxamalca*, hoy Cajamarca, entramos también en la historia de <x>, con la comprobación de que por entonces la "lengua general" quechua y el castellano que llegaba al Perú contaban en sus respectivos sistemas fonológicos con un fonema que sonaba en ambos idiomas de una manera idéntica o tan similar que podía graficarse sin más con la misma letra hispana: <x>=[ʃ]. Según el cronista fray Reginaldo de Lizárraga

([1609], cap. LXXIII), el nombre de esa ciudad "quiere decir tierra o provincia de espinas o cardones espinosos"; y en todos los dialectos quechuas norteños "espina, zarza, planta espinosa" es /kaša/, con la /š/ fricativa dorsopalatal sorda; -malca <*/marka/ es "pueblo, país".

En los primeros dos decenios de la dominación española vemos aparecer esta grafía en nombres de otros lugares o personas y en algunos vocablos sueltos: v.gr., en topónimos de cierta resonancia histórica: *Xauxa*, otra gran ciudad incaica de la sierra central peruana, a la que Francisco Pizarro hizo en 1534 la primera capital del Perú español, antes de trasladarla a Los Reyes o Lima; *Xaquixaguana* (del quechua */šakšawana/, con i epentética), cerca del Cuzco, donde el comisionado real La Gasca derrotó y ejecutó a Gonzalo Pizarro, acabando con el sueño de muchos conquistadores de crear en el Perú un país independiente de la corona de España³. En adjetivos, nombres comunes y frases breves su aparición es más tardía: *cuxi* "venturoso" (quechua */kuši/) y *atarixunxi* "dicen que nos levantaremos" (q. */atarišunši/), en Betanzos ([1551] 1987: 101, 111); xongon "ánima y corazón" (q. */šunqun/) y *xuylluy* "en verdad" (q. */šullull/) en Cieza de León ([1553]: cap. XC; [1554]: cap. XX); *yanaximis* "que quiere decir los de las bocas negras" (q. */yana šimi/) y *oxota* "que es su zapato destes" (q. */ušuta/), en Sarmiento de Gamboa ([1572] 1943: 130, 132).

3 *Caxamalca* y *Xauxa* se encuentran escritas así en todas las crónicas y relaciones tempranas: la relación a la Audiencia de Santo Domingo de Hernando Pizarro (1533), las crónicas de Cristóbal de Mena y de Francisco de Xerez, ambas impresas en 1534, y las de Miguel de Estete y Pedro Sancho de la Hoz, escritas probablemente ese mismo año, así como la llamada "Relación anónima del sitio del Cuzco", de 1539. El lugar de *Xaquixaguana* se hará conocido por ser el escenario de la derrota y ejecución de Gonzalo Pizarro en 1548.

Las palabras con /š/ de origen quechua que se incorporaron precozmente al castellano quedaron, naturalmente, sometidas al proceso de velarización que se ponía en marcha en este idioma; por lo cual la presencia de <x> en vocablos de aquel origen escritos por autores relativamente tardíos –como *Caxamarca*, *Xauxa*, *Xaquixaguana*, *oxota* en la crónica de 1572 de Pedro Sarmiento de Gamboa que acabamos de citar– puede deberse meramente a la continuidad de un uso gráfico ya establecido dentro del castellano, y no reflejar más, por lo tanto, a la dorsopalatal /š/ originaria.

Lo cierto es que hoy constatamos en el castellano la pronunciación velar de la antigua */š/ en voces como *Cajamarca*, *Jauja*, *Jaquijaguana*, *ojota*, ya referidas y en otras como jalca <*/šallqa/ "puna, páramo, sierra alta", o jora <*/šura/ "maíz germinado para hacer chicha". *Jauja*, cuyo significado original en quechua desconocemos hoy, ha cobrado en castellano el de "país de las maravillas".

En dirección inversa, se encuentra en diversas hablas quechuas préstamos del castellano cuyo temprano ingreso queda probado por la admisión y conservación de una antigua */š/ o */ž/ hispanas: *širga* <*/šergal/ "jerga"; *u:ša*, *wiša*, *uwiša* <*/ovežal/ "oveja"; *kunis* <*/konežol/ "conejo"; *šintill* <*/žentil/ "gentil, infiel, precristiano"; etc.

En la sierra norperuana que bordea el río Marañón, zona exclusivamente hispanohablante desde tal vez un siglo atrás, el castellano regional muestra, entre otros rasgos (como el voseo pronominal y el manejo de /š/ en voces de origen quechua o prequechua), la curiosa conjunción de los dos procesos aludidos, sin que los hablantes tengan la menor conciencia de ello: *jalca* y *jora* procedentes del quechua vía el castellano *širga*, *wiša* y *mulliša*

("molleja") provenientes del castellano después de haber transicionado por un idioma autóctono⁴. Obsérvese que en los últimos casos los préstamos 'originales' desde el castellano registran /ʃ/ particularmente en contacto con vocal anterior.

4.- En 1964 propusimos para el protoquechua dos fonemas sibilantes, ambos sordos: dentoalveolar, */s/, el primero, y dorsal prepalatal (dorsopalatal), */ʃ/, el segundo —escritos respectivamente <c,ç,-z> y <x> o <s,-ss,-s> en el siglo XVI. Ellos subsisten en la mayoría de los dialectos modernos, pero en el quechua sureño (quechua IIC en nuestra clasificación de esta familia lingüística; cf. Torero, 1964: 471-477) se confundieron durante el siglo XVII en una sibilante predorsoalveolar o apicoalveolar. En gran parte de las hablas del subgrupo que denominamos quechua I (QI), */s/ se ha aspirado o caído en posición inicial de sílaba, en tanto que en las hablas también QI del valle del Mantaro (departamento de Junín, Perú), */ʃ/ se ha convertido en apical retroflexa y sólo se conserva como dorsopalatal cuando se halla en ambientes vocálicos que contienen /i/ o cuando sigue a /y/.

Una hipótesis distinta a la nuestra acerca de la naturaleza fónica de la segunda de las sibilantes mencionadas fue formulada en un artículo de 1982 por Peter Landerman. Este autor postuló para el protoquechua, no una dorsopalatal, sino una apicoalveolar, que también reconstruyó para el protoquechua sureño (comprendido el costeño central) y para el protoaymara, basándose

4 Agradecemos a la estudiante de literatura Irma Hoyos, nacida en el pueblo de Chimbán, provincia de Chota, en la sierra nororiental del Perú, por habernos permitido confirmar y enriquecer en Madrid nuestro conocimiento del castellano hablado en su tierra natal, en las vecindades del río Marañón.

en que los textos de diversa índole sobre esas lenguas publicados desde el Tercer Concilio Limense –fines del siglo XVI– hasta las obras de Torres Rubio –segundo decenio del siglo XVII– sólo emplean <s-, -ss- o -s-> y nunca <x> para graficar esa segunda sibilante, y en que <x> queda expresamente excluida de tales documentos toda vez que se explicita una propuesta de alfabeto para quechua o aymara.

Respecto del quechua costeño atestiguado por Domingo de Santo Tomás, que exhibe para la segunda sibilante <s-, -ss-, -s-> de modo predominante en las bases léxicas y de modo exclusivo en los sufijos, y <x> sólo en un número relativamente reducido de bases (las más de las veces –excepto en diez casos– escritas también con <s-, -ss->), Landerman estimó que el fraile dominico había recogido testimonios de dos dialectos distintos, uno "norteño" que tenía <x>=/ʃ/, y otro costeño-sureño, que correspondía a la /ʃ/ del "norteño" con la sibilante apicoalveolar heredada del protoquechua. Respaldaron la tesis de Landerman, Bruce Mannheim (1988, 1991) y Rodolfo Cerrón (1990).

Por nuestra parte, defendimos nuestra propuesta, primero en un breve comentario al artículo de Cerrón (1990), y de manera más detallada ulteriormente (1994). Después de un examen interno de las obras de Domingo de Santo Tomás, resulta claro, a nuestro entender, que el primer gramático del quechua experimentó en los pocos años siguientes de su arribo al Perú el cambio fonético de */ʃ/= <x> castellana de una articulación prepalatal sorda a una mediopalatal sorda (de tipo *ich-Laut*, como la <ch> alemana en *ich, gleichen* y la <j> chilena en *jefe, gente*); y lo percibió con justeza. Que no se trataba todavía de un sonido francamente velar se haría de ver en el uso por el dominico de <h> y no de <x> para graficar en quechua la aspirada o la fricativa velar

sorda (v.gr., *hamo* "manera", *moho* "semilla", que en los dialectos quechuas sureños se pronuncian hoy [hamu] y [muxu], respectivamente).

Coincidiendo con Peter Boyd-Bowman, Rafael Lapesa, a quien hemos citado en este punto (Lapesa, 1988: 378), ve en una carta escrita por un andaluz en Lima en 1559, y publicada por el aludido hispanista norteamericano, el 'grado inicial' del proceso de velarización bajo forma de lo que parece corresponder a esa pronunciación mediopalatal sorda: graficaciones que contienen la secuencia <xi>, como *mexior*, *dexiara*, *moxiere* "mujeres", *vexiés* "vejez", *oxios* "ojos" (Boyd-Bowman, 1974: 8, nota 4).

Por su parte, Juan Antonio Frago (1993: 437-438) halla dudoso que graffías como las indicadas denoten una pronunciación mediopalatal sorda, por tratarse de "muestras gráficas muy raras"; pero sobre todo porque se le hace difícil aceptar, afirma, "que esta dicción chilena, y de otras zonas de América, suponga la continuidad del fonetismo castellano-español de dicho siglo, aun creyendo como creo que no pocos emigrados todavía llevaban en su habla el fonema /ʃ/".

A su vez, Manuel Ariza (1994: 237, nota 73) opina que la actual pronunciación palatal no coronal (mediopalatal) chilena no es necesariamente prueba de que hubo un estado tal antes de la velarización de */ʃ/, puesto que "puede tratarse de una mera evolución condicionada, ya que se da con vocales palatales. La vocal palatal "evitaría" el retroceso articulatorio". Precisa, sin embargo, que esto no lo lleva a descartar que haya sido posible la existencia de ese estado palatal no coronal.

De nuestro lado, hallamos, en primer lugar, que fue un hecho virtualmente general en los años inmediatos a la conquista del Perú (y durante más de un decenio) la correspondencia entre una fricativa prepalatal sorda quechua y una idéntica o muy si-

milar prepalatal hispana escrita <x>; en segundo lugar, que desde mediados del siglo XVI, durante el dilatado y cruento período de las guerras civiles entre españoles que conmovió el ex Tahuantinsuyo por más de tres lustros, y hasta aproximadamente fines de ese siglo, la prepalatal castellana, ya sin distinción de sonoridad y representada por <x,j,g(e,i)>, debió convertirse en mediopalatal —quizá sólo en contorno de vocal no palatal en un estadio inicial—, por cuanto ni <x> ni <g,j> pudieron notar más la /ʃ/ del quechua y todavía no notar las realizaciones aspiradas o fricativas velares de esta lengua o de la aymara; y, en fin, que tal desarrollo bien pudo ser autónomo de los cambios fonéticos que sufría este fonema en los diversos lugares de la península o en otros lugares de América —sin descartar posibles aportes externos que lo impulsaran en tal dirección, pero que quedan por descubrir.

Cabe señalar que la conquista de Chile fue realizada por gente hispana que se reclutó en el Perú precisamente durante o algo después de ese período de guerras civiles, y que el Chile central permaneció casi encerrado en sí mismo por largo tiempo como frontera meridional extrema del poder español. Por tal aislamiento, mientras el proceso de velarización se consumó en otros lugares, en el Chile central se dio un tratamiento diferencial en los contornos vocálicos palatales y no palatales.

Por el nuevo valor fónico de la grafía <x>, Domingo de Santo Tomás no podía, pues, seguir aplicándola para notar la prepalatal quechua como lo había hecho en sus primeros apuntes de nombres de lugar y de los vocablos más frecuentes y más tempranamente oídos —los únicos que, por hábito escriturario, continuó anotando "a la antigua". Pero en el resto de su obra adoptó y adaptó a <s,-,ss-> como grafía alternativa para la /ʃ/ quechua (Torero, 1994: 250).

Los autores posteriores asumieron su solución, cuyo acierto se fue haciendo más evidente conforme se acentuaba y generalizaba el retraso articulatorio de la vieja */ʃ/ hispana. <x> perdió así la oportunidad de volverse tradición en la escritura del más alto linaje lingüístico de los Andes, como sí lo había logrado en la del náhuatl de México.

Para el aymara —que con las hablas cauqui de la provincia de Yauyos, sureste del departamento de Lima, conforma la familia lingüística aru— no se reconstruye a partir de sus variedades actuales más que una sibilante, siempre sorda pero con marcada variación alofónica —que va de predorsal dentoalveolar o prepalatal a apical alveopalatal, condicionadas las dos últimas realizaciones por la precedencia inmediata de /y/ o /ñ/ y /ch/ (Hardman et al., 1988: 32).

Sin embargo, a nivel de protoaru debe reconstruirse dos, de puntos de articulación dental y prepalatal respectivamente, si se observa que tal es la situación del aru de Yauyos, el cauqui, en sus variedades de los pueblos de Cachuy y de Tupe (Belleza, 1990). Tal pudo ser también el caso en hablas aymaras altiplánicas a mediados del siglo XVI, puesto que por entonces Cieza de León anota en el Collao como correspondiente a castellano "luna" y "mes" la forma *paquexé*, que es hoy /paxši/ o /phaxši/ en todo el dominio aymara, pero /paxši/ en cauqui (Cieza, [1553] 1962: cap. CI). Quizá la fusión de las dos sibilantes en el aymara collavino fue un fenómeno posterior, que acabaría alcanzando al quechua sureño.

El puquina, por su parte, parece haber poseído una sola sibilante, de articulación prepalatal, cuya graficación fluctúa en el *Rituale seu Manuale Peruanum* entre <ch> y <s>; y si bien en los textos puquinas de Oré se dan algunos morfemas escritos con

<c(e,i),ç->, se trata en casi todos los casos de quechuismos (Torero, 1965). En los párrafos atribuibles a intervención directa de Oré ocurre igualmente la grafía <x>, pero para notar una fricativa de articulación francamente uvular, como veremos más adelante.

En cuanto al mochica, cotejando el material de Oré con el de la Carrera, se advierte que esta lengua ordenaba la mayor parte de sus fonemas consonánticos en una correlación de palatalizadas/no palatalizadas (Torero, 1986: 530-531). Entre las no palatalizadas se contaban dos sibilantes: la una apicoalveolar (escrita <s> por el autor anónimo y <ss> por de la Carrera), y la otra predorsodental (escrita <c(e,i),ç,-,z> en ambas fuentes); entre las palatalizadas, sus correlatos eran: una fricativa prepalatal como la inglesa <sh> o apicoalveolar abocinada como la francesa <ch> (escrita siempre <x>); y una predorsal seguida, y antecedida o no, por yod (escrita en comienzo de sílaba como <ci-, çi-> por ambas fuentes, y en cierre de sílaba como <-iz> por de la Carrera y no notada por el anónimo).

Como se observa, de la Carrera mantuvo en 1644 la graficación de las sibilantes según las normas asentadas por el autor o los autores de las seis páginas que transcribe Oré, excepto que dobló <s> en <ss>. Esto no significa que en sus tiempos las grafías <ss> y <x> poseyesen todavía para un lector no iniciado los viejos valores fónicos de fricativas sordas apicoalveolar y prepalatal; lejos de ello, el ceceo generalizado en el castellano americano había desembocado en la costa peruana en una fricativa predorsodental sorda, que se graficaba <s>, <ss>. <c(e,i)>, <ç> o <z>, y el proceso de velarización había culminado hacía decenios en una fricativa sorda, que se escribía <x>, <g(e,i)> o <j>.

La razón del conservadurismo gráfico del cura de Reque radicaba simplemente en que la riqueza de sibilantes en el mochica –

con los mismos puntos de articulación que las primitivas sibilantes castellanas— no le dejaba mejor posibilidad de juego. No le quedaba más que "restituir" a <ss> y <x> sus antiguos valores notacionales, con las indispensables advertencias. Se ve obligado, pues, a consignar "reglas" para articularlas: <ss> "se han de pronunciar entrambas, hiriendo en la última"; en tanto que <x> "no se pronuncia jamás como en la lengua castellana, hiriendo en ella, sino mansamente, como la pronuncian los portugueses" (Carrera, [1644] 1939: 11).

Sus precisiones, como se ve, tienen poco de felices para fines articulatorios, pero valen en cuanto a puntualizar que <x> castellana no representaba ya para entonces un sonido "manso" como la portuguesa, sino "hiriente" —esto es, que no era ya palatal.

5.- La percepción de <x> como una grafía bifonemática [k+s] parece haberse hallado muy extendida al promediar el siglo XVI en la conciencia de los españoles del Perú, en paralelo con la fusión de las antiguas */s/ y */z/ castellanas y su realización cada vez más retrasada. Diego Fernández, el Palentino, uno de los cronistas de las guerras civiles entre españoles que mantuvieron convulso el ex imperio incaico desde fines del tercero hasta mediados del quinto decenios del siglo XVI, nos da prueba de ello al referir que en las claves de los mensajes cifrados que intercambiaban los soldados de uno y otro bando se evitaba usar las letras "que no se ofrecen escribir tan a menudo como otras" y que "para mayor secreto muchos no usan de la X, y en su lugar usan de C S, como los antiguos lo usaron escribiendo Alecsandre por Alexandre, y Anacságoras por Anaxágoras". En otro párrafo reitera: "... porque hay veinte letras en estas láminas, no ponemos la X, por poderla excusar fácilmente

te, escribiendo por ella C S, como Alecsandro por Alexandro" (Fernández, 1963: 93).

Esta conciencia de la posible interpretación de <x> como bifonemática debe haber acentuado igualmente la tendencia a su desplazamiento por la grafía <j> en la escritura de voces castellanas o hispanoamericanas desde la segunda mitad del siglo XVI.

De otro lado, el prolongado lapso de las guerras civiles, en el que los bandos rivales —unos pocos miles de españoles— se recomponían continuamente movidos por ambiciones, miedos y dudosas lealtades, fue probablemente un factor de dinamización de los cambios idiomáticos y de nivelación en el castellano del Perú de entonces.

No hubo, claro está, homogeneización plena. No hubiera podido haberla, en todo caso, para quienes estuvieron de paso o trajeron consigo un bagaje idiomático peculiar. Así, encontramos que otro "cronista de las guerras civiles" que anduvo el Perú en los años de la rebelión de Gonzalo Pizarro (1544-1548), el mexicano Pedro Gutiérrez de Santa Clara, nacido en Tenochtitlán, tal vez mestizo y muy probablemente hablante de náhuatl, suele emplear <j>, y no <x>, para notar un sonido fricativo que sin duda es ya sordo, pero todavía dorsopalatal, como se percibe en su aplicación a las voces quechuas *Jaxaguana* (con <x> bifonemática): </šaksšawana/; *jullol* <q.*/šullull/ "cierto, verdadero"; *jayco* "que quiere decir piedra cansada" <q.*/šaykuq/ "que se cansa". Sobre todo los dos últimos vocablos quechuas confirman los rasgos fónicos que Gutiérrez de Santa Clara busca representar con su <j>⁵.

5 Gutiérrez de Santa Clara redactó en México sus *Quinquenarios* o *Historia de las guerras civiles del Perú* varios decenios después de haber participado en éstas [¿hacia 1600?], y basándose, para refrescar sus recuerdos y ampliar la información de esos sucesos, en

Lo dicho respecto de casos como el de Gutiérrez de Santa Clara no invalida la observación general acerca de que en la segunda mitad del siglo XVI la grafía <x> va siendo abandonada en la escritura de palabras de origen quechua, y remplazada por <j> cuando estas palabras se han incorporado al castellano y por <s> (a veces <-ss-> entre vocales) cuando se consignan como voces y textos quechuas. Así, Caxamarca pasará a escribirse Cajamarca y *Casamarca* o *Cassamarca*, respectivamente⁶.

En los topónimos asimilados al castellano, <j> empezará a desplazar a <x>, cada vez de manera más regular, desde las crónicas de Pedro Cieza de León, *La Crónica del Perú* [1553], Agustín de Zárate *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* [1555], Alfonso de Borregán *Crónica de la conquista del Perú* [1565], y Miguel Cabello Valboa *Miscelánea Antártica* [1586].

En cuanto al uso de <s,-ss-> por [š], tal será la pauta que consagrará en su escritura del quechua, y en parte del aymara, el Tercer Concilio provincial de Lima (1583-1584) en las obras

relatos obtenidos de terceros o en obras ya publicadas por otros autores, como Diego Fernández, el Palentino. Por este motivo, la autenticidad de sus memorias ha sido puesta en duda por el historiador francés Marcel Bataillon, quien ve en la obra de Gutiérrez no otra cosa que una creación literaria, una suerte de novela concebida y escrita sin salir de México. Sin embargo, hay en sus páginas numerosos detalles particulares que sólo parecen resultar de experiencias directamente vividas. En cuanto a su empleo de <j> por <x> en las palabras quechuas que contenían el sonido fricativo prepalatal sordo, no se puede descartar, de todos modos, que haya resultado de una "reforma" gráfica del autor en fecha ulterior al recojo de esos vocablos en el Perú.

6 La palabra quechua para "calçado de indios", que es *uxota* u *oxota* en Domingo de Santo Tomás (1951b: 67, 332), ocurrirá como *usuta* en la versión quechua del vocabulario anónimo de 1586 (1952: 89 y 122) y *usuta* o *usuta* en el vocabulario cuzqueño de González Holguín (1952: 359, 442), y todavía como *oxota* (con <x> seguramente ya velar) en la versión castellana de este mismo autor (1952: 359: *Vsutachini*: "calçarle a alguno oxotas"), pero ya *ojotas* en la entrada castellana del vocabulario de lengua aymara de Bertonio (1956: 338: "Ojotas": *hiscu*).

que surgieron de él o por su auspicio, básicamente los tres catecismos trilingües (castellano, quechua y aymara) publicados entre 1584 y 1585 y el *Arte y Vocabulario* impreso en 1586, sin nombre de autor pero debido con toda probabilidad al jesuita Alonso de Barzana. El cronista José de Acosta, también jesuita, tuvo parte muy activa en este Concilio y en la elaboración de los catecismos y de la política lingüística e ideológica que subyace en ellos. Otro jesuita, el cronista mestizo Blas Valera, estuvo con el padre Barzana entre quienes tradujeron los textos catequísticos al quechua y al aymara.

Las versiones paralelas en estas lenguas que contienen los tres catecismos y, en especial, las "Anotaciones" sobre la traducción que se adjuntan al primero de éstos [1584: folios 74-84], así como el *Arte y Vocabulario* de 1586 suministran información indirecta pero muy valiosa sobre el estado del proceso de velarización de la antigua */s/ castellana.

Refirámonos, en primer lugar, a la 'desprepalatalización' de <x>. Hemos enunciado nuestro parecer acerca de que hacia mediados del siglo XVI —y con un probable desfase entre los ambientes vocálicos palatal y no palatal—, el castellano había dejado de realizar, al menos en el área peruana, una sibilante prepalatal sorda, puesto que la grafía <x> fue perdiendo aptitud para notar la prepalatal quechua /s̺/ y su lugar fue ocupado por <s-,ss->, "habilitada" para tal fin desde las obras de Domingo de Santo Tomás [1560].

Nada sustenta en este punto la tesis de Mannheim (1988) y Cerrón (1990) de que estemos en quechua ante una sibilante apical por el mero hecho de que se la grafique con <s> y no con <x>. En las "Anotaciones" del Primer Catecismo [1584] se hacen referencias específicas a variedades dialectales en el dominio

quechua y aun a variación alofónica dentro del dialecto cuzqueño (folios 74r, 74v), pero en ningún momento se señala que haya en la realización de la segunda sibilante dos variantes: una prepalatal "norteña" o "chinchaysuyo" o "de la lengua general" y otra apicoalveolar "costeño-sureña" o "del quechua general".

De igual modo, si bien el anónimo *Arte* de 1586 excluye a x, junto a b, d, f, g, r "doble" y z (y añadamos a j, que sólo ocurre como ij=[iy]), de entre los caracteres del alfabeto hispano que se aplican en la escritura del quechua, lo indica como fenómeno general y no parcial cuando dice que "los indios carecen en su pronunciación destas letras" (*Arte* [1586]: f. 1r). En cuanto a z, que en el vocabulario quechua de Domingo de Santo Tomás y, más tarde, en el de González Holguín es alógrafo en cierre de sílaba respecto de c(e,i) y ç prevocálica, su exclusión de los textos quechuas emanados del Tercer Concilio (catecismos, arte y vocabulario anónimos) y su remplazo por s en cierre de sílaba, nos dejan en la incógnita de si están reflejando una efectiva neutralización de /s/ y /š/ en esa posición; si se trata meramente de una de las tantas simplificaciones gráficas que acuerda el Concilio, o si, en fin, se la evita —con todas las consecuencias— porque z representaba ya un sonido interdental para quien o quienes elaboraron los textos.

De otro lado, en las "Anotaciones" referidas al quechua (folios 74-77) se escribe con <s>, nunca con <x>, vocablos denunciados como "chinchaysuyos": *ocsa* [uqša] "heno", *sita-* [šita-] "tirar" (f. 74); de igual modo se procede sistemáticamente en el *Vocabulario* anónimo respecto de términos marcados con la abreviatura *Chin.* (chinchaysuyo) como *ocsa* [uqša] "heno", *salcaruna* [šallqa runa] "serrano" ("gente de la puna o sierras altas"), *samu-* [šamu-] "venir" y *say* [šay] "hola dize el varón a otro".

Uno de los traductores en el Tercer Concilio Limense, el mestizo Blas Valera, nacido en Chachapoyas, nororiente peruano, en donde en su niñez debió aprender a hablar un dialecto quechua IIB (por lo tanto, una variedad "norteña"), usa en las voces quechuas regularmente <s> por la antigua <x>, incluso entre vocales: v.gr. *Casamarca*, según los pasajes de su perdida crónica que nos ha transmitido el inca Garcilaso de la Vega (Garcilaso, 1963: 248). Este último va a emplear igualmente <s> en posición inicial de palabra y en interior no intervocálica y <s> o <-ss->, indiferentemente, entre vocales.

El mismo uso se guardará hasta mediados del siglo XVIII en las gramáticas y vocabularios de los dialectos quechuas que conserven la distinción de las dos sibilantes. Esto se observa en las adiciones que sobre quechua I ("chinchaysuyo") hicieron Juan de Figueredo en 1700 y un jesuita anónimo en 1754 a sendas reediciones "corregidas y aumentadas" del *Arte de la lengua quichua* de Diego de Torres Rubio, así como en la primera gramática de quechua ecuatoriano, *Breve instrucción o Arte para entender la lengua común de los indios, según se habla en la provincia de Quito*, editada por Nieto Polo del Águila en 1753; en ésta, <s> alterna ya con la <sh> anglosajona (Torero, 1995).

Uno de los argumentos que utiliza Landerman en favor de la interpretación de la segunda sibilante quechua como apicoalveolar y no dorsal prepalatal es el de que, mientras en quechua se escribía <s,-ss->, "contemporáneamente" el fonema /š/ del náhuatl era notado con <x>, tal como lo era el similar fonema castellano (Landerman, 1982: 109-112).

Sin embargo, es claro, en primer término, que este autor no está comparando soluciones realmente contemporáneas, ni situaciones histórico-sociales similares: el imperio azteca fue con-

quistado doce años antes que el incaico, y allí hubo, por lo tanto, la oportunidad —y la necesidad— de anotar muchos nombres y voces náhuatl mientras <x> representaba todavía el timbre prepalatal, e, incluso, de fijar y consagrar a esta grafía, como propia del idioma náhuatl en un *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* que el franciscano Alonso de Molina hizo imprimir en México mismo en 1555; además, pocos años después de su conquista, la ciudad de México se había convertido en un activo foco de desarrollo económico y social: tuvo imprenta desde 1530 (la primera de América, con un adelanto de más de medio siglo en relación con el Perú), fue corte virreinal desde 1535, e inauguró en 1553 su universidad (fundada dos años después de la de Lima, pero prontamente vinculada a la vida intelectual mexicana). El "período peruano" de <x>=*/s/ fue no sólo más tardío y breve, sino incomparablemente más agitado a causa de las duras acciones de resistencia de Manco Inca y de las prolongadas guerras civiles entre los mismos españoles; tiempo nada apto para meditaciones y literaturas, que transcurrió, como dice Garcilaso de la Vega hablando de su propia infancia, "entre armas y caballos, pólvora y arcabuces, de que supe más que de letras" (Garcilaso, 1963: 80). Por esto, es de admirar que en años tales fray Domingo de Santo Tomás lograra sacar sosiego de donde no lo había para escribir sus dos obras pioneras sobre quechua, que luego publicaría en Valladolid, o que un cronista-soldado como Pedro Cieza de León se diese oportunidades para saciar sus dotes de observador y anotador maravillado y múltiple de la naturaleza y las culturas andinas.

En segundo término, sí existe, en cambio, contemporaneidad entre la publicación en Lima del *Arte y Vocabulario* quechuas de 1586 y la visita que el padre José de Acosta realizó a México por

espacio de casi un año, entre julio de 1586 y marzo de 1587, en su viaje de regreso a España. Acosta recabó entonces información sobre los antiguos mexicanos y recorrió una parte del ex imperio azteca, lo cual le permitió establecer, entre éste y el ex Tahuantinsuyo, comparaciones que incluyó en su obra *Historia natural y moral de las Indias*; para ello se sirvió en especial de una relación del sacerdote jesuita Juan de Tovar sobre la historia de los indios mexicanos, como lo reconoce expresamente (Acosta, 1954: libros sexto y séptimo).

Pues bien, Acosta escribe allí, en varias ocasiones y combinaciones, con <s> y no con <x> el lexema náhuatl correspondiente a "flor" que el vocabulario de fray Alonso de Molina registra bajo la forma *xochitl* y la relación de Tovar bajo la de *xuchitl*—caso en que Acosta la transcribe fielmente. Así, en el Libro séptimo de su obra, en tanto anuncia que va a tratar "de la guerra y victoria que hubieron los mexicanos de los *suchimilcos*", en las transcripciones de Tovar consigna siempre *xuchimilcos*. De la flor que Molina llama *yolloxochitl* y describe como "flor muy olorosa de hechura de corazón" (Molina, 1977: 41), Acosta dice: "En la Nueva España estiman mucho los indios una flor que llaman *yolosuchil*, que quiere decir flor de corazón, porque tiene la misma hechura de un corazón, y aun en el tamaño no es mucho menor" (Acosta, 1952: 121). Líneas antes había observado que "son lo indios muy amigos de flores, y en la Nueva España más que en parte del mundo; y así usan hacer varios ramilletes, que allá nombran *suchiles*, con tanta variedad y policía y gala, que no se puede desear más".

Como se advierte, la convención escrituraria de nuestro autor correspondía a la <x>=[š] del náhuatl con la grafía <s>.

Otro argumento que Landerman pretende aducir en favor de la apicalidad de la segunda sibilante se vuelve contra su propia tesis: debido a un serio error de información, atribuye a Diego

de Torres Rubio [1619] una "Advertencia para pronunciación" que ha sido por entero introducida por el jesuita anónimo en la reedición de 1754, esto es, alrededor de siglo y medio después de haberse consumado la velarización de */š/ castellana, pero también a varios decenios de haberse cumplido la fusión de las dos sibilantes protoquechuas en el quechua sureño.

Hemos señalado antes que en las dos reediciones de Torres Rubio efectuadas en el siglo XVIII (la de Figueredo y la del anónimo jesuita), la grafía <s> debe interpretarse en general como notación de /š/ en los cortos léxicos añadidos de quechua I, conjunto dialectal que conserva la distinción de las dos sibilantes. No podríamos, en cambio, determinar la real naturaleza fónica de la única sibilante sureña a mediados de ese siglo. El último autor parece hacerse eco muy a destiempo de ciertos pasajes de la crónica del inca Garcilaso de la Vega en que censura a los españoles que 'corrompen' la lengua del Cuzco: cuando en 1754 el anónimo señala como corruptelas a las formas *Caxamarca* y *Xauxa* y como correctas a *Ccassamarca* y *Saussa*, lo evidente es que está desaprobando la articulación de <x> como fricativa velar en las voces quechuas y propugnando su remplazo por una sibilante; con lo cual no se aleja del pensamiento del escritor inca, quien en el segundo decenio del siglo XVII señalaba que en la lengua general del Cuzco faltaban "seis letras del a b c española castellano": b, d, f, g, j (jota) y x, además de l sencilla y r doble (Garcilaso, 1963: 5). Por lo demás, este cronista parece limitarse a recoger la observación de González Holguín, quien en el prólogo al lector de su vocabulario de 1608 había referido idénticas restricciones en la aplicación del alfabeto hispano al quechua, aunque reteniendo todavía <j> en <ij>=[iy].

Acerca de cuál era hacia 1584 el valor de representación fónica de la grafía <j> castellana, que insumía seguramente el de <x>, la *Doctrina christiana y Catecismo para instrucción de los Indios* (Primer Catecismo) suministra una importante información en sus "Anotaciones generales" sobre aymara (folios 78r a 84r). De un lado, en su apartado de ortografía (f. 79v), comprende a <x> entre "las letras que faltan en esta lengua" ("b, d, f, g, x, r duplex" –aun cuando debe añadirse <j> que sólo ocurre como variante gráfica de yod en el "diptongo" <ij>); y, de otro, en el apartado de pronunciación advierte que "la mayor dificultad y diferencia que ay de la pronunciacion, es en estas sillabas, ca, que, qui, co, cu, cha, che, chi, cho, chu, ta, te, ti, to, tu, ha, he, hi, ho, hu, y vnas que tiran a estas, gha, ghe, jha, jhe, que ni son del todo ga, gue, ni ja, je, ni ha he: en estas se podra tener auiso porque son las que admitten pronunciacion guttural, o aspera, o blanda" (f. 79r).

José Rivarola ha comentado este pasaje de la *Doctrina Christiana*, sosteniendo que con los grafemas g, j y h los autores de las advertencias se refieren a sonidos velares, y que la presencia de h junto a g y j intenta establecer una diferencia entre estos sonidos: la distinción aymara entre oclusivas y fricativas velares y postvelares que, dice, en el texto parecen estar aludidas por el distingo entre "blando" y "aspero". Agrega el parecer de que en la época la variante velar de la antigua palatal coronal (dorsopalatal) "estaba tan generalizada que era posible aludirla, sin más, a través de la grafía j", en tanto que con x se seguía indicando "al sonido palatal coronal, que, efectivamente, falta en aimara" (Rivarola, 1989: 228-229).

Por confuso y aproximativo, como Rivarola observa, la formulación de este pasaje se presta a diversas interpretaciones. Por nuestra parte, la nota relativa a "pronunciación áspera o blanda" la entendemos como referida a la aspiración o la glotalización de

la africada y las oclusivas orales aymaras. En cuanto a **gha**, **ghe** y **jha**, **jhe** estimamos que se trató de dar una aproximación a los sonidos fricativos sordos velar y uvular, que hacen oposición fonológica en interior de palabra en el aymara moderno (Hardman et al., 1988: 32-33) tal como lo hacían en el antiguo (Landerman, 1982: 217-218), pero cuya diferencia fonética no era de fácil captación para un oído castellano.

Sin embargo, queda sin definir la naturaleza fónica de **ja**, **je**. Aquí es de notar que, al advertir a los potenciales lectores hispanos, a los que va dirigida la obra, que **h** (en las sílabas **ha**, **he**, **hi**, **ho**, **hu**) es una de las letras cuya pronunciación les suscitaría mayor dificultad, las "Anotaciones" dejan en claro que en el castellano de fines del siglo XVI <h> había dejado de representar una aspirada o fricativa velar, valor que sí conservaba en la lengua aymara —o, dicho de otro modo, que tal articulación había desaparecido en algún momento del idioma hispano; pero, igualmente, que <j> no había pasado a ocupar su espacio ni siquiera parcialmente. De lo contrario, si <j> hubiese representado ya en castellano un sonido aspirado o fricativo velar, la realización de éste no habría implicado dificultad mayor para su aceptación como [h] por el oyente aymara y habría bastado con instruir al respecto al hispanohablante a fin de que emitiese un sonido bastante similar.

Nuestra conclusión sobre lo anterior es que el sonido que notaban <x>, <j> y <g(e,i)> en esa época muy probablemente se mantenía como fricativo mediopalatal sordo.

La no velaridad de <j> por entonces puede corroborarse con una muestra léxica del propio Primer Catecismo: a la forma *haychghassi*- "ahorcarse, ahogarse" (f. 81r) responde el vocabulario de Bertonio casi treinta años más tarde con *haychjasi*- "ahogarse ahorcándose" (Bertonio, 1612: 31) y el diccionario moderno de Juan Francisco Deza con *jaychjasi* "ahorcarse" (Deza, 1989:

97). El examen comparativo de esta forma léxica evidencia que <j> habría ocurrido en lugar de <gh> en el vocablo consignado por el *Catecismo* si ya para entonces hubiese notado un sonido velar.

Cerca de treinta años después de las obras promovidas por el Tercer Concilio de Lima, como hemos visto, Ludovico Bertonio, en su *Vocabulario de la lengua aymara* [1612], ya emplea decididamente la grafía <j> con valor de fricativa velar, aunque sólo en la secuencia <-ja->, que opone a una fricativa uvular, escrita, a su vez, <kh> en las sílabas <-kha-> y <-khe->.

Landerman, quien ha llegado a esta conclusión, ha observado asimismo cómo nueve años antes, en su *Arte y gramática muy copiosa de la lengua aymara*, de 1603, Bertonio todavía vacilaba en su ortografía entre el uso de las letras <x> o <j> para notar una fricativa velar o, incluso, uvular; en 1612 se había decidido por <j> y <kh> respectivamente, y había abandonado el recurso a <x> (Landerman, 1982: 218).

Sin embargo, para representar a la fricativa velar ante la vocal <i>, Bertonio no acude a <j> sino al dígrafo <gh>, y da un ejemplo de sus usos gráficos con el sufijo derivativo verbal <-ja-> "dividir, partir, compartir": *umja*- "dar de beuer a otro"; *umghi* " (él, ella) da de beuer a otro"; *umghito* "diome de beuer" (Bertonio, 1952: 375 y fs. A5v-A6r). En aymara actual, el gramema 'divisor' /-ja-/ asume la forma /-ji/ con la flexión de '3ª persona de no futuro', y la forma /-jitu/ con la de 'transición de 3ª a 1ª persona' del mismo tiempo (Hardman et al., 1988: 98, 143-144).

Evidentemente, en el castellano de Bertonio, a principios del siglo XVII, el fonema resultante de la confluencia de */ʃ/ y */ʒ/ se articulaba todavía como mediopalatal ante, o en contacto, con vocal anterior.

Cabría preguntarse por qué esta restricción en el uso de <j> como velar no movió a nuestro autor a acudir al empleo de la grafía <h> vuelta tradición en las escrituras del aymara y del quechua desde el siglo anterior. Las razones reales de su decisión, a nuestro entender, fueron consecuencia de la compleja conducta morfofonológica del aymara, de un lado, y, de otro, de una de las soluciones que el propio Bertonio aplica a la graficación del también complejo sistema consonántico de esta lengua.

En efecto, el aymara posee, como el quechua cuzqueño-boliviano, una triple serie de africada y oclusivas orales sordas: llanas, glotalizadas y aspiradas —a más de las dos fricativas sordas opuestas, velar y uvular, que no maneja el quechua. Como Bertonio marca las aspiradas con la adición de una <h> a la oclusiva o africada respectiva (v.gr.: **ph**, **th**, **chh**, etc.) y como ciertos condicionamientos morfofonológicos reclaman en aymara la caída de la vocal que precede a determinados gramemas, y entre ellos al "divisor" /-ja-/, el único modo de no inducir a error en la identificación y la segmentación morfemáticas cuando una consonante aspirada ocurriese ante dicho gramema consistió para Bertonio en el recurso a las secuencias gráficas <ja> y <ghi>.

Por lo mismo, desde que <j> hubo llegado a ser fricativa velar en todos los contextos, la tendencia en la escritura del aymara ha sido —y lo es actualmente— a que esta grafía remplace a la antigua <h> como fonema de por sí. En quechua cuzqueño-boliviano, en cambio, la sencillez y nitidez morfofonológicas han permitido la persistencia de la grafía <h> tanto para representar el fonema aspirado o fricativo velar como para marcar la aspiración de africadas y oclusivas.

El no recurso a <x>, a su vez, queda explicado definitivamente por su calidad bifonemática, fuente ya de por sí de potenciales confusiones.

De todos modos, debieron haber sido aún grandes por entonces las dificultades que encontraban los autores hispanos para discriminar entre realizaciones velares y uvulares y para graficarlas, a estar por las diversas e inconsistentes modalidades gráficas que utilizan González Holguín, Torres Rubio e, incluso, el propio Bertonio para notar sonidos 'guturales' de lenguas andinas. Así, para Diego de Torres Rubio */ʃ/ hispana parece ser ya velar ante vocal /i/ puesto que en 1616, en su *Arte de la lengua aymara* escribe preferencialmente como <-gi-> la secuencia que Bertonio graficaba todavía <-ghi-> en 1612; sin embargo vacila y fluctúa mucho a la hora de representar las fricativas velar y uvular ante otras vocales: usa simplemente <c,qu> o las combinaciones <cg>, <-gc-,gqu->, en las que, como se advierte, interviene <g> pero no <j> ni <x> (Landerman, 1882: 219-220).

Por su parte, en los textos puquinas del *Rituale seu Manuale Peruanum* [1607] que se deben a su pluma, Gerónimo de Oré, como dijimos, emplea la grafía <x> definidamente como fricativa uvular, particularmente en el sufijo 'discursivo' y 'topicalizador' vinculado a las formas quechua /-qa/ y aymara /-ʃa/, que escribe <-x> o <xe> -pero <-ghe> si sigue a vocal <i>; en los textos atribuibles a Barzana [¿1590?] la forma correspondiente ocurre como <-ghe>. Sin embargo, la notación de la uvularidad varía notablemente en otros morfemas tanto bajo la pluma de Barzana como bajo la de Oré; v.gr., el lexema equivalente a "comer", que contiene una uvular "fuerte" en posición intervocálica, aparece escrito con variadas formas: *vca-*, *occa-*, *vka-*, *oc...ka-*, *ohcga-*,

vxa- y *oxa*. La grafía <j> se da una sola vez en un vocablo puquina, *jatampe* "además", que normalmente está escrito *xatampe* (Torero, 1965; 1987: 364-370).

El recurso a <x> para notar fricativas velares o postvelares que se ha advertido en Bertonio (*Arte*) para el aymara y en Oré (*Manuale*) para el puquina deja sin sustento la afirmación de Rodolfo Cerrón de "que no hay ningún respaldo en la documentación de la época" que dé pie a interpretarla con esas calidades fónicas (Cerrón, 1990: 405).

Tampoco compartimos la opinión de Rivarola de que <x> todavía no se usaba para notar sonidos velares entre fines del siglo XVI y mediados del XVII en la graficación de lenguas indígenas (hemos visto que sí se usó) porque la tradición la identificaba todavía como fricativa palatal coronal (Rivarola, 1989: 229). Naturalmente, creemos que gramáticos, cronistas y todo individuo de cierta formación académica (y, sin duda, González Holguín, Bertonio, Torres Rubio, Garcilaso de la Vega) conocían bien en la época cuál había sido la antigua naturaleza fónica, no sólo de <x>, sino también de <j>, por sus estudios históricos del latín y el castellano y por su conocimiento de otras lenguas romances. Garcilaso, por ejemplo, pese a que anota la segunda sibilante con <s> y a que, en sus *Comentarios Reales de los Incas* [1617], dice que a la "lengua general del Cuzco" le falta la 'letra X', cita, sin embargo, una información tomada de la crónica de Diego Fernández, el Palentino, de 1571, relativa a "la coya Cuxi Uarcay, mujer de Xaire Topa Inga" sin 'enmendar' la grafía <x> y limitándose a 'actualizar' el nombre de la coya como Cusi Huarque (Garcilaso, 1963: 380).

La presencia de <x> con sonido de [ʃ] a principios del siglo XVII en un vocablo del Manuscrito de Huarochiri⁷ (conjunto de textos redactados, sin embargo, en una variedad de la "lengua general" quechua que no distinguía más que una sibilante, /s/, como luego veremos): el vocablo *caxo* <*/kaʃu/: "palo con el cual las mujeres escarban la tierra" (para extraer tubérculos) (Arguedas, 1986: 196-197; similarmente en Taylor 1987: 516-517)⁸, es una excepción que puede tener una de dos explicaciones: a) que, al tratarse del nombre de un objeto de la cultura local, a la vez instrumental y ritual (en el documento es el símbolo de la cesión u ofrenda de tierras), fue escrito así tempranamente en documentos relativos a inventarios de bienes o de instrumentos

7 El Manuscrito de Huarochiri es el más valioso y amplio conjunto de textos en quechua que se ha conservado de la época colonial temprana; trata esencialmente de la historia, mítica o real, las creencias, ritos y costumbres de los checas, un pueblo de la provincia de Huarochiri, serañás del departamento de Lima, así como, en menor grado, de otros pueblos de la misma provincia y provincias vecinas. Reúne relatos directos de informantes checas cuya compilación fue ordenada por el sacerdote Francisco de Avila a fin de conocer las 'idolatrías' de los pueblos de Yauyos y poder reprimirlas. Los textos fueron estudiados y traducidos a diversos idiomas sólo en el siglo XX (por H. Trimbom al alemán, H. Galante al latín, J. M. Arguedas al castellano, G. Taylor al francés y al castellano, W. Adelaar al holandés y F. Salomón y G. Urioste al inglés). Lo tardío de su publicación no es sorprendente: los textos dictados o escritos por indígenas o las crónicas de autor indígena no fueron impresos en su época ni durante el régimen colonial español por el temor de la iglesia católica y de la corona hispana de que sirviesen para revitalizar las concepciones y la cohesión de los nativos frente a la religión y el poder foráneos. Esta medida precautoria alcanzó también a la obra de autores españoles que, como fray Bernardino de Sahagún, habían abrevado directa e intensamente en fuentes indígenas. Parte de tales materiales empezaron a publicarse en el siglo XIX, y sin duda ha sido mucho el que se ha perdido definitivamente.

8 Se emplea todavía en la región de Huarochiri y Yauyos —nos dice Taylor (1987: 517) citando a antropólogos que han estudiado la zona— la palabra *caxo* que se define como un "palo pequeño, con una punta aguda con que se cosechan las papas". El *Diccionario quechua Ancash-Huailas*, de Parker y Chávez, registra para el sector oriental del quechua ancashino la voz *kashu* "instrumento para sacar tubérculos".

de idolatrías', y su forma gráfica quedó 'instituida' -como la de otros varios nombres de lugar, grupos étnicos o personajes que igualmente comportan <x> o alternan <x> con <s,-ss-> en el Manuscrito huarochiriense (tal el caso del antropónimo que en los capítulos 18 y 19 aparece escrito *Caxalliyua* la más de las veces, pero *Cassalliyua* una vez)⁹; b) que quien hizo la anotación pretendía ostentar erudición: en efecto, el vocablo aparece en uno de los dos 'suplementos' del Manuscrito que, en opinión de Arguedas, no fueron escritos por un amanuense a medida que un informante nativo iba desarrollando su narración (cosa que sí se advierte en el 'estilo oral' de los 31 capítulos que constituyen el verdadero cuerpo del Manuscrito), sino concebidos y redactados por algún "mestizo semi-docto, algo pedante", con buen dominio de la escritura en castellano, pero no en quechua (Arguedas, 1966: 184-185); y agregaríamos: un miembro del aparato represivo que se encargaba de 'extirpar idolatrías', puesto que él mismo se incluye entre quienes castigaban a los indígenas cortándoles el cabello¹⁰.

A principios del siglo XVII, cuando Diego González Holguín escribía su *Arte* y su *Vocabulario* quechuas, probablemente se hablaban casi enteramente quechizadas las áreas de los actuales

9 Agradecemos a la lingüista alemana Sabine Dedenbach-Salazar el habernos suministrado parte de la información sobre contextos gráficos en el Manuscrito de Huarochiri que aquí manejamos.

10 Disentimos en este caso de la transcripción paleográfica (por lo demás excelente) de Taylor (1987: 502): *rutunqui yna* ("como cortas tú" o "como corta Ud."), y concordamos con la de Arguedas (1966: 190) -con quien, además, examinamos el punto en 1966 con especial cuidado en fotocopias del Manuscrito-: *rutunchic yna* ("como [nosotros 'inclusivo'] cortamos"). Ulteriormente hemos verificado la forma en el original de la Biblioteca Nacional de Madrid, y no nos cabe duda; lo que hace difícil la lectura de este segmento es el hecho de que el final *-nchic* está escrito con letra menuda y apretada por corresponder al límite de la hoja.

departamentos de Ayacucho, Apurímac y Cuzco que alrededor de treinta años antes contaban todavía con importantes bolsones de habla aymara (Torero, 1970: 237-244). Es posible que con la rápida y masiva quechuización de aymarahablantes empezaran a darse en el quechua ayacuchano-cuzqueño fenómenos al parecer propios del aymara, como la realización alveolar de la segunda sibilante, e, incluso, la tendencia a la no distinción de las dos sibilantes, que en González Holguín no se observa aún. En un trabajo anterior señalábamos igualmente que no sería absurdo investigar hasta qué punto el ceceo que cundía en la América hispana y la velarización de la */s/ castellana coadyuvó con el sustrato aymara en la confusión de */s/ y */ʃ/ en el quechua sureño por la influencia de los poderosos centros urbanos hispanizantes que eran en la época Huancavelica, Ayacucho, Cuzco, Cochabamba, Potosí y Sucre y por la misma intensa convivencia que a la sazón se daba entre la "lengua general" indígena y el castellano (Torero, 1994: 252).

Bruce Mannheim, quien ha efectuado el análisis de la producción lingüística y literaria quechua en el Cuzco colonial, sostiene que la distinción entre las dos sibilantes originarias del protoquechua se conservó hasta fines del mismo siglo, cuando Juan de Aguilar, en su *Arte de la lengua quichua*, de 1691, las diferenciaba todavía de manera más o menos consistente en su quechua cuzqueño, aunque —añade— "es sorprendente que no las distinguiese en su propio castellano" (Mannheim, 1988: 182).

Nuestro parecer es que la distinción estuvo decayendo desde decenios antes y que en ciertas hablas ayacuchano-cuzqueñas había caducado ya a mediados del siglo XVII. Hemos visto que las obras resultantes del Tercer Concilio Limense —catecismos, arte y vocabulario— editadas entre 1584 y 1586 no deslindan en

posición implosiva las dos sibilantes del quechua antiguo y sólo grafican <s>, como también Mannheim lo advierte en su artículo citado. Torres Rubio, por su parte, afirma en el segundo decenio del siglo XVII que, tanto en quechua como en aymara, "los Indios vsan indiferentemente de la ç y la s" ([1616] 1966: 137; [1619] 1977: 87).

El Manuscrito de Huarochirí [¿1608?], escrito en una variedad de la "lengua general" de tipo quechua IIB o chinchay norte (Torero, 1968: 314; 1984: 375), exhibía, a principios del siglo XVII, un tratamiento tan inconsistente en la escritura de las sibilantes que lleva a concluir que el dialecto en que se redactó ya no las distinguía; esto ha movido a Taylor (1987) a no considerar sino una sibilante, /s/, en su transcripción fonológica de los textos huarochirienses —aunque conservando <x> cuando ocurre, "por lo problemático de su interpretación" (Taylor, 1987: 37).

Este mismo investigador acaba de publicar otros dos breves textos en "lengua general" más antiguos todavía: fechados en 1595 y 1597, en los que "ningún signo indica una distinción entre dos clases de sibilantes" (Taylor, 1995: 161); los documentos estudiados se refieren a linderos de la comunidad de Laraos, pueblo de la provincia limeña de Yauyos colindante por el sur con la de Huarochirí. Si, por la proximidad geográfica y porque ningún rasgo lingüístico lo impide, podemos relacionar estas muestras idiomáticas de Yauyos de fines del siglo XVI con las de los textos huarochirienses, habrá convergencia entre las observaciones de Taylor y las emitidas por Adelaar acerca de que "el quechua de Huarochirí fue un dialecto innovador en cuanto a su tratamiento de las sibilantes, cuya coincidencia padeció antes de que sucediera lo mismo en otros dialectos quechuas (principalmente IIC) afectados por el cambio" (Adelaar. 1994: 141).

Aquí nos planteamos nuevamente la cuestión de si la simplificación del sistema de sibilantes del protoquechua, ahora en la variedad yauyina y huarochiriense de la "lengua general" y en época tan temprana, con el 'sacrificio' de la prepalatal en favor de la dental, no fue efecto de contagio desde un castellano limeño –el idioma de prestigio– en el que el ceceo: la articulación dental, salía victorioso sobre la articulación apical, y a través de la masa de indígenas 'ladinos', bilingües de castellano y de la lengua general quechua o hacedores de 'entrelenguas'¹¹, que se desplazaban por todo el área más o menos al servicio o en función de la creciente poderosa metrópoli virreinal. El primer señalamiento del fenómeno, como dijimos en artículo anterior (Torero, 1994: 245), podría estar ya en Domingo de Santo Tomás, quien registra las expresiones *cazquirimani* "cecear en el hablar" y *cazquicçapa* o *cazquicçapa* "ceceoso" (DST, 1951b: 91, 254). El *Lexicon*, en efecto, se distingue del Anónimo de 1586 y de los vocabularios de González Holguín y Bertonió en que no describe, como sí éstos, a "cecear" o "ceceoso" en cuanto defectos de fonación ("tartamudear", "tartamudo" e ideas afines), sino, al parecer, como un comportamiento verbal intencionalmente asumido con el fin de hacer ostentación de refinamiento mediante, probablemente, la evitación de ciertos sonidos muy marcados por su "estridencia" –como la sibilante dorsopalatal o la apicoalveolar– y tal vez también por su "extrañeza" respecto del fonetismo castellano –como la oclusiva uvular o la africada retroflexa, y aún la aspiración glotal, socialmente estigmatizadas en un medio hispanizante¹². Se trataría en

11 Parte de los breves textos de fines del siglo XVI referentes a los linderos del pueblo de Laraos a que aludimos líneas antes son ya una temprana muestra de 'entrelenguas' por sus rasgos sintácticos, como destaca Taylor (1995: 159-162).

12 En la sección castellano-quechua del *Lexicon*, Domingo de Santo Tomás se ciñe en general, como a una horma, a los vocablos y el orden alfabético que había establecido

tal caso de un "cecear" más bien próximo al "ceceo por gracia" que ha descrito Guitarte (1984: 127-142), pero doblado por la presunción de pronunciar el quechua "a la castellana" y no "a lo indio".

En 1648, el cuzqueño Juan Roxo Mexía y Ocón, autor de un *Arte de la lengua general de los yndios del Perú*, si bien distingue regularmente en la escritura las dos sibilantes quechuas, que grafica respectivamente <ç> y <s> (nunca doblada), y comete unas pocas infracciones ortográficas en castellano (v.gr., *cencillo*, *cencilla* por *sencillo*, *sencilla*), inserta en el apartado de ortografía en quechua una desconcertante advertencia que nos inclina a pensar que su distinción de sibilantes en esta lengua no era el reflejo de un habla natural, sino el resultado de un aprendizaje académico y de un uso arcaizante y artificioso: "Todos los vocablos –

Antonio de Nebrija en la parte castellana de su diccionario hispano-latino editado en Salamanca hacia 1495; e, incluso, algunas de las correspondientes versiones quechuas son calcos de la traducción latina de esa obra. Sin embargo, este no es siempre el caso, y no lo es particularmente en lo que toca a "cecear" y "ceceoso", voces a las que Nebrija da como traducción latina, respectivamente, *balbutio* ("balbucear; hablar oscuramente; tartamudear") y *balbus* y *blesus* ("tartamudo; balbuciente"). A estas acepciones para "cecear" y "ceceoso" se ajustan precisamente los vocabularios del Anónimo (1952: 130), González Holguín (1952: 467) y Bertonio (1956: 1ª. parte, 155). La forma más general que en las obras de DST, el Anónimo, González Holguín y Bertonio y en los vocabularios quechuas y aymaras modernos se encuentra corresponder a los significados de las voces latinas del diccionario nebrisense deriva de */(h)aklla(-)/ o */(h)aqllu(-)/, con las glosas de "tartamudear", "balbucear", "hablar impropriadamente", "tartamudo", "gago". En cambio, en ningún diccionario quechua ni aymara se registra para tales significaciones la base léxica *cazqui* que consigna el fraile dominico, ni otra alguna fonéticamente similar. En González Holguín hallamos la mejor explicación de las expresiones empleadas por DST, bajo las formas: *ccazqui*, "galano; pulido; vanaglorioso; jactancioso"; *ccazqui ccazquilla* "vanagloriosamente", y *ccazquicta... rimani, rurani* "hacer algo por vanagloria y ostentación y afectadamente" (González Holguín, 1952: 64). Se trataría, pues, en tiempos de DST, de caracterizar un rasgo (o rasgos) de un hablar "pulido" y "afectado", llamativo tal vez por novedoso.

dice— que al sonido escribieramos con dos SS. o Z. se han de escrebir con ç. y virulilla. V.g. çïça. La flor. çaccmani. Amoxiconear. çiqquini. Arrancar." (Roxo Mexía, 1648: 82). Da, pues, por equivalentes gráficos a ç, ss y z, que notaban probablemente a la sibilante predorsodental tan extendida en el castellano de América, e implícitamente los opone a la grafía s, pero sin definir a unos ni otra. Podríamos tomar a s por un sonido semejante a la sibilante apical sorda de España si le aplicásemos una nota general que Roxo Mexía formula líneas después en el mismo apartado: "Todas las demás letras se escriben, segun la Orthographya Española". Sin embargo, dado que no discierne la apical en castellano cuando escribe cencillo, cencilla, abandonamos también esta solución. Sin descartar enteramente la posibilidad de que Roxo Mexía buscara representar de ese modo a la antigua prepalatal sorda quechua, nos inclinamos finalmente por la hipótesis de que el autor no hacía distingo fonético sino meramente ortográfico de las sibilantes en quechua.

En quien la indistinción era una práctica evidente es en el franciscano fray Diego de Molina, contemporáneo de Roxo Mexía y cura de Huánuco por el año 1649, quien escribía en ese tiempo unos *Sermones de la quaresma en lengua quechua*, que permanecen manuscritos, excepto unos capítulos preliminares publicados por Carlos A. Romero en 1928 (Romero, 1928: 51-87). Estos capítulos están dedicados principalmente a la adecuación del alfabeto latino al quechua —en particular a un dialecto ayacuchano o próximo a éste que parece haber sido el que habló el cura franciscano—; a la presentación de un léxico breve —en su mayor parte "sureño" más algunas voces "chinchaysuyo"— y a la formulación de orientaciones para una mejor versión del catecismo al quechua.

En los vocablos y textos quechuas que consigna, Molina responde con una única grafía <s> a */s/ y */š/ protoquechuas: *simi* <*/simi/ "palabra"; *caspi* <*/kaspi/ "palo"; *castu-* <*/kaštu-/ "rumiar"; *causa-* <*/kawsa-/ "vivir"; *causaripu-* <*/kawsaripu-/ "resucitar"; *quesacha-* <*/qisacha-/ "maltratar"; *quimsa* <*/kimsa/ "tres"; *casca-* <*/kaska-/ "pegar, adherir". Por excepción, en dos vocablos: *ccacapa-* (sic, por *ccaçapa-* <*/qasapa-/ "helar", y *ccacica-* <*/qasika-/ "estar baldío", escribe <c(i),ç>. Incluso, registra un sintagma quechua I, probablemente huanuqueño, como *huasichau* "en la casa", allí donde en la época un escribiente lugareño habría anotado *huacichau*.

Al pasar revista una a una a las letras del alfabeto —en el que comprende k—, Molina subraya la no aceptación de b, d, f y g por los quechuahablantes; se detiene en k y en c ante a, o, u y qu ante e, i para tratar de las 'guturaciones' en la lengua nativa; no se refiere en especial a c ante e, i ni a ç cedilla, e interconecta a s, x y z de manera tal que las expondremos en conjunto.

En cuanto a S, que nunca escribe doblada, se limita a afirmar: "Es cierto que no se puede quitar de aquí la S, como diremos en el capítulo de la C" (sic, probablemente un error por decir "en el capítulo de la X", donde sí trata el punto ampliamente). En la sección de la Z hace una tajante advertencia que se asemeja extrañamente a la de Roxo Mexía en relación con las equivalencias ç=ss=z que éste establece, pero que en el franciscano es definitivamente esclarecedora: "La Z no se usa aquí porque cuando en alguna ocasión nos parezca que aprovechara, con duplicar la SS, o poner cedilla a la C, bastará". Nos parece que estas palabras dejan suficientemente claro que en su quechua sureño Molina no manejaba ya sino una sibilante, que graficaba <s>.

Lo que viene en el "capítulo de la X" merece párrafo aparte porque es extenso y contiene confusas informaciones que han dado pie a Landerman, Mannheim, Rivarola y Cerrón, en los artículos citados, a sostener que, frente a la <x>=sibilante prepalatal de la "lengua general"/"norteña"/"chinchaysuya", el "costeño-sureño" tenía <s>=sibilante apical; o que la grafía <x> siguió conservando hasta el siglo XVII la aptitud de notar la sibilante prepalatal.

En primer lugar, Molina comprueba que "nuestros chinchaysuyos no la olvidan" [la X], "la pronuncian muy claro", v.gr. *ocxa* (<*/uqša/) "la paxa" (sic); y "se quejan de que quieran contentarlos con la s". Pese a esta queja, anuncia que también a él le "es fuerza reducirla" [no usarla en su escritura], "por estar tácita para los cortesanos [los que hablan cusqueñse], al modo de los latinos, que si su orthographia dice crucifixus, la prolación y sonido es crucificssus"; esto es, porque ya existe como grafía bifonemática. Finalmente, se despide del asunto ensayando una explicación acerca del modo de articular este sonido chinchaysuyo para no confundirlo con equis ni con jota: así como "las dos ll las pronunciamos por una también haremos lo mesmo con la X prolatando la cossa con suavidad; de modo que siendo más rígida que la S, no suene a X". Esto nos recuerda, naturalmente, las palabras de su contemporáneo de la Carrera, el cura de Reque, cuando recomendaba que en mochica la <x> no se pronunciase "jamás como en la lengua castellana, hiriendo en ella, sino mansamente, como la pronuncian los portugueses".

De las precedentes citas de Diego de Molina inferimos que éste no distinguía más que una sibilante, de articulación probablemente alveolar –ya fuese apical o predorsal; y que la grafía <x> no suscitaba ya en su época el recuerdo de un sonido prepa-

latal, por lo que el cura de Huánuco se veía obligado, como el cura de Reque, a dar explicaciones para su fonación como tal.

6.- De lo dicho en las páginas anteriores acerca de la <x> castellana, creemos poder concluir que:

- a) desde los años iniciales de la empresa conquistadora española en los Andes —en torno a 1530— hasta aproximadamente mediados del siglo XVI, <x> representa una sibilante prepalatal sorda, /ʃ/;
- b) desde mediados hasta fines del siglo XVI pasa a articularse como mediopalatal (tipo ich-Laut), a la vez que, entrada esta segunda parte del siglo, empieza a alternar en algunos autores con la grafía <j>, sin duda al perderse en ésta su antigua aptitud notacional de sonoridad, y al irse, paralelamente, imponiendo la percepción de <x> como grafía bifonemática;
- c) a fines del siglo XVI y principios del XVII, <x> y <j> representan ya un sonido velar, e incluso postvelar, excepto en contexto de vocal anterior (/i/ y tal vez /e/), posición en que, al parecer, conservan la calidad de mediopalatal;
- d) al tramontar el segundo decenio del siglo XVII culmina en todos los ambientes la velarización del sonido que notan <x>, <j> y <g(e,i)>;
- e) en consecuencia, cualquier intento ulterior de 'rehabilitación' de <x> con su antiguo valor de fricativa prepalatal sorda tuvo que ir necesariamente acompañado de indicaciones acerca de sus modalidades fonatorias o de la comparación con los rasgos articulatorios y acústicos vinculados con la misma grafía en otros idiomas.

BIBLIOGRAFÍA

- ADELAAR, Willem (1994), "La procedencia dialectal del manuscrito de Huarochirí en base a sus características lingüísticas", *Revista Andina*, 23, Cuzco.
- AGUILAR, Juan de [1690] (1939), *Arte de la lengua quichua general de los indios del Perú*, Tucumán.
- ANÓNIMO (¿Alonso de Barzana?) [1586], *Arte y Vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua y en la lengua española*, Lima.
- ANÓNIMO (¿Alonso de Barzana?) [1586] (1952), *Vocabulario y phrasis de la lengua general de los indios del Perú* (edición separada del *Arte y Vocabulario* anónimos de 1586), Lima.
- ANÓNIMO (1754), Reedición del *Arte de la lengua quichua* de Diego de Torres Rubio, Lima.
- ARGUEDAS, José María (1966), *Dioses y Hombres de Huarochirí* (con estudio biobibliográfico por Pierre Duviols), Lima.
- ARIZA, Manuel (1994), *Sobre fonética histórica del español*, Madrid.
- BELLEZA CASTRO, Nelly (1990), *Vocabulario Jaqaru-Español*, Lima.
- BERTONIO, Ludovico [1603] (1879) *Arte de la lengua aymara*, Leipzig.
- BERTONIO, Ludovico [1612] (1956), *Vocabulario de la lengua aymara*, La Paz.
- BETANZOS, Juan de [1551] (1987), *Suma y Narración de los Incas*, Madrid.
- BORREGÁN, Alfonso de [1565] (1948), *Crónica de la conquista del Perú*, Sevilla.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1974), "A sample of sixteenth century 'caribbean' spanish phonology", *Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Washington.
- CABELLO VALBOA, Miguel [1586] (1951), *Miscelánea Antártica*, Lima.
- CARRERA, Fernando de la [1644] (1939), *Arte de la lengua junga*, Tucumán.

- CERRÓN, Rodolfo (1990), "Una reconsideración del llamado 'quechua costeño'", *Revista Andina*, 16, Cuzco.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro [1553] (1962), *La Crónica del Perú*, Madrid.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro [¿1554?] (1890), *El Señorío de los Incas*, Madrid.
- DEZA, Juan Francisco (1989), *Diccionario aymara-castellano, castellano-aymara*, Lima.
- FERNÁNDEZ, Diego (el Palentino) [1571] (1963), *Historia del Perú*, B.A.E., Madrid.
- FIGUEREDO, Juan de [1700] (1964), "Vocabulario de la lengua chinchaisvyo" en reedición del *Arte de la lengua quichua* de Diego de Torres Rubio, Cuzco.
- FRAGO, Juan Antonio (1993), *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid.
- GARCILASO DE LA VEGA [1609] (1963), *Comentarios Reales de los Incas*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo CXXXIII, Madrid.
- GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego [1607] (1952), *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada qquichua o del Inca*, Lima.
- GUITARTE, Guillermo (1984), "Cecear por gracia", *Actas del VII Congreso de la ALFAL*, pp. 127-142, Santo Domingo.
- GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, Pedro (1963), *Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú*, B.A.E., Madrid.
- HARDMAN, Martha, et al. (1988), *Aymara. Compendio de estructura fonológica y gramatical*, La Paz.
- LANDERMAN, Peter (1982), "Las sibilantes castellanas, quechuas y aymaras en el siglo XVI: un enigma tridimensional", *Aula Quechua*, Lima.
- LAPESA, Rafael (1988), *Historia de la lengua española*, Madrid.
- LIZÁRRAGA, fray Reginaldo de [1609] (1987), *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, Madrid.
- MANNHEIM, Bruce (1988), "On the Sibilants of Colonial Southern Peruvian Quechua", *International Journal of American Linguistics*, vol. 54, No. 2, Chicago.

- MOLINA, Diego de [1649] (1928), *Sermones de la Quaresma en Lengua Quechua*; capítulos iniciales publicados por Carlos A. Romero en "Un libro interesante", *Revista Histórica*, IX: 1, pp. 51-87.
- MOLINA, Alonso de [1555, 1571] (1977), *Vocabulario de la lengua Castellana y mexicana y Mexicana y castellana*, Ed. Porrúa, México.
- MORENO, Francisco (1994), "Antonio de Nebrija y la lexicografía americana del siglo XVI. A propósito del *Lexicon* de Fray Domingo de Santo Tomás", *Voz y Letra*. Revista de Filología, Alcalá de Henares, Madrid.
- NIETO POLO DEL ÁGUILA, Tomás (1753), *Breve instrucción, o arte para entender la Lengua común de los indios, según se habla en la provincia de Quito*, Lima.
- ORÉ, Luis Gerónimo de (1607), *Rituale seu Manuale Peruanum*, Nápoles.
- PARKER, Gary y CHÁVEZ, Amancio (1976), *Diccionario quechua Áncash-Huailas*, Lima.
- RIVAROLA, José (1989), "Una nota sobre la historia de la velarización de /s/ en español", *Anuario de lingüística hispánica*, Valladolid.
- ROMERO, Carlos A. (1928), "Un libro interesante", *Revista Histórica*, IX: 1, pp. 51-87, Lima.
- ROXO MEXÍA y OCÓN, Juan (1648), *Arte de la lengua general de los yndios del Perú*, Lima.
- SANTO TOMÁS, fray Domingo de [1560a] (1951a), *Grammatica o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Perú*, Lima.
- SANTO TOMÁS, fray Domingo de [1560b] (1951b), *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Perú*, Lima.
- SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro [1572] (1943), *Historia de los Incas*, Emecé Editores, Buenos Aires.
- TAYLOR, Gérald (1987), *Ritos y tradiciones de Huarochirí* (con estudio biográfico sobre Francisco de Avila por Antonio Acosta), Lima.
- TAYLOR, Gérald (1995), "Dos "mapas" del pueblo de Cocha-Laraos (1595, 1597)", *Amerindia* 19/20, París.

- TERCER CONCILIO LIMENSE [1584-1585] (1985), *Doctrina Christiana y Catecismo para Instrucción de los Indios*, Madrid.
- TORERO, Alfredo (1964), "Los dialectos quechuas", *Anales Científicos de la Universidad Agraria*, Vol. II, 4, Lima.
- TORERO, Alfredo (1965), *Le Puquina. la troisième langue générale du Pérou*, Disertación doctoral, Universidad de París.
- TORERO, Alfredo (1970), "Lingüística e historia de la sociedad andina", *Anales Científicos de la Universidad Nacional Agraria*, vol. VIII, 3-4, Lima.
- TORERO, Alfredo (1984), "El comercio lejano y la difusión del quechua. El caso de Ecuador", *Revista Andina*, 4, Cuzco.
- TORERO, Alfredo (1986), "Deslindes lingüísticos en la costa norte peruana", *Revista Andina*, 8, Cuzco.
- TORERO, Alfredo (1987), "Lenguas y pueblos altioplánicos en torno al siglo XVI", *Revista Andina*, 10, Cuzco.
- TORERO, Alfredo (1990), "Comentario a "Una reconsideración del llamado quechua costeño"", *Revista Andina*, 16, Cuzco.
- TORERO, Alfredo (1994), "Las sibilantes del quechua yunga y del castellano en el siglo XVI", *Actas de las II Jornadas internacionales de Lengua y Cultura Amerindias*, Valencia.
- TORERO, Alfredo (1995), "Acerca de la lengua chinchaysuyo", *Actas del V Coloquio internacional del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, París.
- TORRES RUBIO, Diego de [1616] (1966), *Arte de la lengua aymara*, con actualización al aymara moderno por Mario Franco Inojosa, Lima.
- TORRES RUBIO, Diego de (1619), *Arte de la lengua quichua*, Lima.
- ZARATE, Agustín de [1555], *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, Amberes.